

## Recomendación

### FOCEM - Energías Renovables y Eficiencia Energética

Visto, en el año 2009 el 88% del consumo de energía primaria en el mundo provino de fuentes de origen fósil.

Donde la matriz de la región si bien es una de las más limpias del mundo, dado el grado de desarrollo de la generación hidroeléctrica y del uso del etanol de caña de azúcar en el transporte en países como Brasil (pionero en esta materia), presenta una demanda de energía que se conforma por un 73% de fuentes fósiles (petróleo, gas natural, carbón), 13% de biomasa, 9% hidroenergía, 1% biocombustibles y 3% otras.

Donde el parque de generación eléctrica en Latinoamérica en el año 2008, se conformó por un 63% de energía hidroeléctrica, 32% térmica, 3% autoprodutores y 2% nuclear, de acuerdo al informe estadístico 2009 de CIER.

Visto los desafíos que progresivamente el cambio climático impondrá, los cuales exigirán la adopción de compromisos que se deberán asumir a nivel internacional para mitigar los efectos y consecuencias de la emisión de gases de efecto invernadero, y sobre los cuales se depositan esperanzas y expectativas en las negociaciones post-Copenhague.

Siendo el gran desafío integrar las políticas energéticas y medioambientales. Teniendo presente la adopción de algunas medidas que han comenzado a ser implementadas por los países, como la diversificación de las fuentes de energía, tratando de reducir el grado de dependencia con los combustibles de origen fósil, promoviendo e incentivando las energías renovables, como también propendiendo a la mejora en la eficiencia en los procesos de generación, transmisión y distribución de energía y al uso racional de la energía.

Considerando que el ahorro de energía tiene beneficios económicos y que las inversiones en eficiencia energética pueden ser parte de la solución para cubrir una demanda energética creciente y que a futuro debiera ser evaluada la definición de normativas y objetivos vinculantes comunes en la región (en materia edilicia, etiquetado energético, alumbrado público, transporte).

Visto el acceso a la energía eléctrica como una prioridad para el desarrollo de las zonas rurales.

Se considera será necesario destinar fondos para la investigación, desarrollo y aplicación de las energías renovables, las redes inteligentes y la eficiencia energética en la región.

Por ello

### EL PARLAMENTO DEL MERCOSUR

#### RECOMIENDA

Artículo 1°. Promover proyectos de eficiencia energética, redes inteligentes y energías renovables en la región.

Artículo 2°. Se recomienda la inclusión de estos proyectos en el marco de los programas del Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM).

Pablo Iturralde

Parlamentario del MERCOSUR

Daniel Peña

Parlamentario del MERCOSUR

